



Comisión Nacional Mixta de Admisión
CIUA: 14CMX00

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2023

FE DE ERRATAS

Convocatoria **CNMA No. 011/2023**, de fecha **28 de marzo de 2023**

Correspondiente al puesto de **Custodio Especializado de Zonas Arqueológicas**, nivel **T5**, con jornada laboral de **45** horas semanales con adscripción a la **Zona Arqueológica de Cempoala**.

En relación a la convocatoria antes citada, se hace la siguiente precisión:

Dice:

Inciso c) Del examen:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cédula de Valuación del Puesto (Custodio Especializado de Zonas Arqueológicas) 2. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia 3. Código de Conducta del Instituto Nacional de Antropología e Historia 4. De la cartilla de seguridad para Museos del INAH del autor Jaime A. De la Madrid 5. Manual de Conservación Preventiva en Zonas Arqueológicas
----------------------------------	---

Debe Decir:

Inciso c) Del examen:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cédula de Valuación del Puesto (Custodio Especializado de Zonas Arqueológicas) 2. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia 3. Código de Conducta del Instituto Nacional de Antropología e Historia 4. De la cartilla de seguridad para Museos del INAH del autor Jaime A. De la Madrid 5. Manual de Conservación Preventiva en Zonas Arqueológicas 6. Taller Integral de Protección Civil del INAH, Primeros Auxilios Pág. 49 a la 109; Prevención y Combate de Incendios Pág. 126 a la 157
----------------------------------	--

Quedando vigentes todos los demás aspectos, que contempla la Convocatoria arriba citada.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Comisión Nacional Mixta de Admisión

Por Autoridades

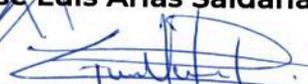
Por Trabajadores



José Luis Arias Saldaña



Adrián Gómez Gómez



Germán Valdés Pérez



Aline Helena Silva Domínguez



Comisión Nacional Mixta de Admisión CIUA: 14CMX00

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2023

CNMA No. 011/2023

El Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de su Comisión Nacional Mixta de Admisión para los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales, y con fundamento en el artículo 20 del Capítulo III de las Condiciones Generales de Trabajo y artículos 12 fracciones I, II y IV, 14 y 16 del Reglamento de Admisión.

CONVOCA

A los interesados, al concurso de **Oposición Público Abierto** a ocupar 1 plaza definitiva con adscripción al **Estado de Veracruz**:

Custodio Especializado de Zonas Arqueológicas, nivel **T5**, con jornada laboral de **45** horas semanales y con un salario mensual de **\$ 11,827.45 (Once mil ochocientos veintisiete pesos, 45/100 M.N.)**, con adscripción al **Zona Arqueológica de Cempoala, Veracruz**, con domicilio en Francisco del Paso y Troncoso, Zempoala, C.P. 91660, Zempoala, Estado de Veracruz.

BASES PARA EL CONCURSO

a) De los Requisito para la Adjudicación de la Plaza:

El participante que resulte ganador en el presente proceso, deberá presentar en original y una copia, los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento (Copia Certificada).
2. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
3. RFC con Homoclave (Constancia de situación fiscal emitida por el SAT, con "Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios").
4. Clave Única de Registro de Población (Impresión reciente del portal de RENAPO).
5. Para el caso de los hombres presentar **Cartilla del Servicio Militar Nacional** (matrícula y liberación).
6. Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, estado de cuenta bancario, pago por servicios o credencial postal). Con expedición no mayor a tres meses.
7. Solicitud de empleo debidamente requisitada con fotografía (actualizada).
8. Secundaria y una carrera técnica de un año en materia de seguridad o secundaria y experiencia laboral de un año en materia de seguridad.
9. Certificado médico de buena salud. Con expedición no mayor a tres meses.
10. Ser de nacionalidad Mexicana.
11. Para el caso de los participantes menores de edad; que tengan de 16 a menos de 18 años, deberán presentar carta de autorización para laborar, firmada por **ambos padres o tutores**, anexando copia de la identificación oficial de los otorgantes, para su cotejo.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Comisión Nacional Mixta de Admisión CIUA: 14CMX00

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2023

CNMA No. 011/2023

b) Del Registro

Los aspirantes deberán presentar original y copia de la Identificación oficial vigente. **Ejemplo credencial para votar, pasaporte y cédula profesional**, y para el caso de los participantes menores de edad, que tengan de 16 a menos de 18 años, deberán presentar una credencial vigente emitida por alguna institución con fotografía actualizada, para su registro único en el formato oficial que proporcionará la Comisión Nacional Mixta de Admisión, el día **24 de abril de 2023**, en un horario de las **14:00 horas a las 14:59 horas**, en las instalaciones del en las instalaciones del **Centro INAH Veracruz**, con domicilio en Calle Benito Juárez, No. 425, Centro, C.P. 91700, Estado de Veracruz.

c) De los Exámenes:

El **examen teórico** se llevará a cabo el **24 de abril de 2023**, a las **16:00 horas**, en las instalaciones del **Centro INAH Veracruz**, en el domicilio arriba señalado. El cual tendrá un valor del **50% (5 puntos)**.

El **examen práctico** (sólo se aplicará a los participantes que en examen teórico obtengan calificación igual o superior a 2.5 puntos). Se aplicará en las mismas instalaciones el **27 de abril de 2023**, a las **09:30 horas** y tendrá un valor del **50% (5 puntos)**.

El examen contemplará preguntas de la siguiente bibliografía:

1. Cédula de Valuación del Puesto (Custodio Especializado de Zonas Arqueológicas)
2. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia
3. Código de Conducta del Instituto Nacional de Antropología e Historia
4. De la cartilla de seguridad para Museos del INAH del autor Jaime A. De la Madrid
5. Manual de Conservación Preventiva en Zonas Arqueológicas

La cual podrás consultar en la página oficial del INAH <https://www.inah.gob.mx/>, en la sección de Convocatorias 2023 ATM/Comisión Nacional Mixta de Admisión.

Dandole click en la convocatoria correspondiente, encontraras un botón de **Descargar**

Cualquier duda al respecto, solicitarla a los siguientes correos electrónicos:

cnmadmision_atm@inah.gob.mx

admisionatm@gmail.com

Hamburgo 135, planta baja y piso 4, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX
Tel: 55 4166 0780 al 84, ext. 416259, 417420 y 417402
www.inah.gob.mx; cnmadmision_atm@inah.gob.mx y admisionatm@gmail.com





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Comisión Nacional Mixta de Admisión CIUA: 14CMX00

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2023

CNMA No. 011/2023

d) De los Resultados:

El día **27 de abril de 2023** a las **09:00 horas**, se publicarán los resultados del examen teórico en las instalaciones del **Centro INAH Veracruz**.

El día **28 de abril de 2023** a las **11:00 horas**, se publicarán los resultados finales del proceso en las instalaciones del **Centro INAH Veracruz**.

e) Para fines de la revisión documental y del cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso a):

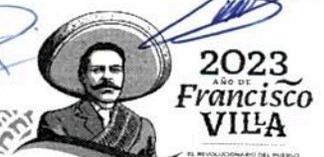
Él o los aspirantes que hayan obtenido calificación igual o mayor a la calificación mínima aprobatoria (**7.50 puntos**), previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el **inciso a)**, se deberán presentar en las instalaciones del **Centro INAH Veracruz**, con domicilio en Calle Benito Juárez, No. 425, Centro, C.P. 91700, Estado de Veracruz.

De las **11:15 horas a las 11:30 horas**, el **28 de abril de 2023**, para la entrega y cotejo, de no presentar la documentación requerida se descalificará al aspirante, quedando en su lugar el siguiente aspirante con promedio superior al mínimo aprobatorio en forma descendente; en el supuesto de existir empate la Comisión Nacional Mixta de Admisión determinará el mecanismo para el desempate. En el caso que ninguno de los aspirantes obtenga la calificación mínima aprobatoria en el examen, se declarará desierto el proceso.

En el caso de que el aspirante, que tenga de 16 a menos de 18 años, obtenga la calificación igual o mayor que la mínima aprobatoria y sea la más alta obtenida por los aspirantes, en su momento se otorgara nombramiento provisional, hasta en tanto cumpla la mayoría de edad y demuestre que ha cumplido con el Servicio Militar, mediante el original de la Cartilla del Servicio Militar Liberada, de no demostrar el cumplimiento del servicio militar una vez cumplida la mayoría de edad, la Comisión Nacional Mixta de Admisión, dará por terminado el nombramiento provisional, sin responsabilidad para el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), solicitará ante la Institución Educativa la certificación correspondiente al documento académico presentado, por lo que hasta no contar con el requerimiento solicitado, no se podrá dar procedencia para el ingreso, reservándose el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

Hamburgo 135, planta baja y piso 4, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX
Tel: 55 4166 0780 al 84, ext. 416259, 417420 y 417402
www.inah.gob.mx; cnmadmision_atm@inah.gob.mx y admisionatm@gmail.com





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Comisión Nacional Mixta de Admisión CIUA: 14CMX00

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2023

CNMA No. 011/2023

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO (REGISTRO)

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Sólo serán utilizados para: **Llevar a cabo el proceso para ocupar una plaza definitiva mediante el concurso de oposición abierto de admisión, así como para el registro y control de las y los aspirantes.** En caso de que no desee que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo al momento de llevar a cabo el procedimiento de contratación. Asimismo, hago de su conocimiento que el aviso de privacidad integral podrá consultarlo en la siguiente dirección electrónica:

https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20190628_aviso_registro.docx

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO (GANADOR O GANADORA)

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Sólo serán utilizados para: **Llevar a cabo el proceso de contratación del ganador o ganadora del concurso para ocupar una plaza definitiva mediante el concurso de oposición abierto de admisión.** En caso de que no desee que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo al momento de llevar a cabo el procedimiento de contratación. Asimismo, hago de su conocimiento que el aviso de privacidad integral podrá consultarlo en la siguiente dirección electrónica:

https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20190628_aviso_contratacion.docx

ATENTAMENTE

Comisión Nacional Mixta De Admisión

Por Autoridades

Por Trabajadores



José Luis Arias Saldaña



Adrián Gómez Gómez



Germán Valdés Pérez



Aline Helena Silva Domínguez

